



**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO
PEDAGÓGICO
IDEP**

BALANCE SOCIAL 2023

Bogotá, D.C., enero 31 de 2024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. Identificación y descripción de temas, problemas, o políticas públicas priorizadas	4
1.1 Temas	4
1.2 Problema social atendido	4
2. Política pública	7
3. Población	9
3.1 Población total afectada	9
3.2 Población a atender en la vigencia	10
3.3 Población atendida en la vigencia	12
4. Proyecto de inversión en 2023	13
5. Acciones adelantadas en la vigencia por meta del proyecto de inversión	15
5.1 Meta 1. Agenda de investigación para las transformaciones pedagógicas.	15
5.2 Meta 2. Agenda de Investigación: Seguimiento a la política educativa sectorial. Cerrando brechas.	18
5.3 Meta 3. Hacia el reconocimiento del IDEP en el sector	19
5.4 Meta 4. Promoción y apoyo a docentes investigadores e innovadores	20
5.5 Meta 5. Maestros y maestras que inspiran	20
5.6 Meta 6. Comunicación, divulgación y gestión del conocimiento.	21
6. Resultados en la transformación	22
7. Políticas Públicas Poblacionales	24
8. Observaciones	24



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



INTRODUCCIÓN

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP, fue creado mediante el Acuerdo 26 de 1994, expedido por el Concejo de Bogotá, como un establecimiento público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

El IDEP tiene entre sus objetivos: Promover, coordinar y desarrollar investigaciones que incidan en la calidad de la educación básica y media; desarrollar formas innovadoras para la capacitación de maestros y adelantar tareas de formación y capacitación de docentes adoptados por la Resolución 001 del 21 de marzo de 2000.

Este documento presenta el informe de Balance Social del IDEP para la vigencia 2023, correspondiente al Plan de Desarrollo Distrital *“Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024”* en el marco del proyecto de inversión 7553 *“Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa”*.

El proyecto de inversión del Instituto 2020 - 2024 está orientado a fortalecer la apropiación, uso y divulgación del conocimiento producido por el IDEP como aporte al cierre de las brechas de la calidad educativa, a la transformación pedagógica y al reconocimiento del saber docente.

Para ello se encuentran en desarrollo siete estrategias; las tres primeras aportan al cumplimiento de la Meta PDD 108: *“Reducir la brecha de calidad educativa entre colegios públicos y privados, a través de la transformación curricular y pedagógica del 100% de colegios públicos, el sistema multidimensional de evaluación y el desarrollo de competencias del siglo XXI, que incluye el aprendizaje autónomo y la virtualidad como un elemento de innovación”* a través del Programa *“Investigación para el cierre de brechas y transformación pedagógica”*.

El aporte del IDEP está enfocado en identificar las brechas de calidad educativa actuales y contribuir al análisis sobre el efecto de las inversiones de la administración distrital en el período 2020-2024, en materia educativa. Este Programa se desarrollará en cuatro fases: Línea de base; diseño y formulación; desarrollo e implementación; y resultados y recomendaciones. Para la ejecución del Programa se desarrollarán 3 estrategias: i. Agenda de investigación: Transformación pedagógica; ii. Agenda de investigación: Cerrando brechas; iii. Hacia el reconocimiento en el sector.

Las estrategias 4, 5 y 6 aportan a la Meta 107: *“Reconocer y apoyar la labor de 7.000 maestras y maestros a través de programas de formación docente y la generación de escenarios que permitan su vinculación a redes, grupos de investigación e innovación, y el reconocimiento social a su labor, de los cuales 5.000 maestros, maestras y directivos docentes se beneficiarán en estrategias de formación posgradual (corresponde a la SED), especialmente en maestrías y, 2.000 en procesos de formación en servicio y participando de redes, grupos de investigación e innovación y reconocimientos”*. Estos procesos consisten en actividades de desarrollo pedagógico con énfasis en investigación e innovación

pedagógica, y con acciones de comunicación, divulgación y gestión del conocimiento que produce el Instituto.

Por último, con el presente documento adicionalmente se da cumplimiento a la Resolución reglamentaria Número 002 del 11 de febrero del 2022 *“Por medio de la cual se reglamenta la forma y los términos para la rendición de la cuenta ante la Contraloría de Bogotá D.C.”*

1. Identificación y descripción de temas, problemas, o políticas públicas priorizadas

1.1 Temas

El problema social atendido en el proyecto de inversión 7553 se enmarca en la temática educación para el cuatrienio 2020 - 2024. El aporte del IDEP está enfocado en contribuir a identificar las brechas de calidad educativa actuales y al análisis sobre el efecto de las inversiones de la administración distrital en materia educativa.

1.2 Problema social atendido

En el documento base para la construcción del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: *“Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”*, dentro del diagnóstico del Logro 5. Cerrar las brechas digitales, de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de formación integral, desde primera infancia hasta educación superior continua para la vida, se presenta un diagnóstico en el cual se sitúa el problema social al que atiende el proyecto de inversión 7553, a saber: *“Cierre de brechas de la calidad educativa, la transformación pedagógica y al reconocimiento del saber de las y los docentes”* (IDEP, 2020, p. 8).

Este diagnóstico muestra la necesidad de reconfigurar el sistema educativo de acuerdo con las necesidades formativas representadas por *“[...] el cambio demográfico que se traduce en envejecimiento poblacional y reducción de las personas en edad escolar”* (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020 p. 93).

De igual manera, se reconoce el aumento progresivo en la tasa de cobertura neta para alcanzar en 2018 el 79,3%, y una tasa de deserción intra- anual es *“[...] la menor en los últimos 20 años y de las menores del país, tan sólo 1,6% niños abandona el sistema educativo oficial a lo largo del año”* (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020 p. 93).

Ahora bien, a pesar de los avances considerables en cobertura y otros indicadores de eficiencia interna del sistema educativo distrital, las brechas en grupos sociales siguen siendo un reto importante para resolver. En Bogotá, tienen más privaciones para el acceso y permanencia efectiva ciertos grupos poblacionales (población con discapacidad, población rural, víctimas del conflicto armado, infantil o en riesgo de estarlo, y minorías étnicas, niños en trabajo, comunidades Afro, Rrom), así como algunas brechas relacionadas con el tipo de colegio y género de los/as estudiantes.

Por ejemplo, para el año 2019, tan solo 69 de las instituciones educativas del distrito (16,8%), se encuentran ubicados en los niveles superiores A y A+. Esto contrasta con los desempeños que reportan los colegios privados, donde el 71.9% se encuentran en los niveles A y A + y refleja la amplia brecha educativa que existe entre estos dos sectores (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020 p.11).

Por lo anterior es importante caracterizar las brechas y comprenderlas, con el fin de orientar las acciones a nivel de política pública, de gestión escolar y de transformación de la práctica

pedagógica requeridas para garantizar el derecho a la educación de calidad a todos/as niñas y niños, jóvenes y adultos de Bogotá.

En este contexto, el IDEP desarrolló una metodología de marco lógico para definir las causas del problema desde la misionalidad de la entidad. En el siguiente cuadro se presentan las causas y efectos identificados al problema social desde la perspectiva del IDEP.

Tabla No. 1 Relaciones causa efecto del problema

Causas	Problema	Efectos
1. Falta de articulación de la actual producción académica del IDEP para contribuir al cumplimiento de metas sectoriales 2020-2024 y del ODS 4.	Baja apropiación, uso y divulgación del conocimiento producido por el IDEP, como aporte al cierre de brechas de la calidad educativa, a la transformación pedagógica y al reconocimiento del saber de las y los docentes.	1.1. Baja incidencia de la producción de conocimiento del IDEP para el cumplimiento de metas sectoriales en el marco del ODS 4
2. Deficiente gestión del conocimiento producido por el IDEP sobre el seguimiento a la política sectorial para su uso y apropiación por parte de los grupos de interés.		2.1. Baja apropiación por parte de los decisores de política pública educativa del conocimiento producido por el IDEP sobre el seguimiento a la política sectorial.
3. Bajo nivel de transferencia del conocimiento producido por el IDEP al campo educativo y al sector		3.1. Bajo reconocimiento de la producción Investigativa del IDEP en el ámbito académico del campo educativo y dentro del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del país.
4. Ausencia de una estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos de docentes, redes y docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá.		4.1. Baja articulación de apoyos y reconocimientos para colectivos, redes y docentes investigadores e innovadores del Distrito con los programas de producción de conocimiento y desarrollo pedagógico del IDEP.
5. Limitada capacidad de atención de docentes interesados en los programas de desarrollo pedagógico ofertados por el IDEP.		5.1. Baja cobertura en los procesos de desarrollo pedagógico para docentes que fortalezcan sus capacidades para la investigación e innovación, su capital cultural, que promuevan transformaciones pedagógicas desde su propia experiencia.
6. Estrategias parcialmente efectivas de comunicación y divulgación del conocimiento producido por el IDEP y por los docentes del Distrito.		6.1. Insuficiente circulación de las investigaciones y publicaciones del IDEP.
7. Desarticulación del sistema de planeación y gestión institucional con los objetivos misionales 2020-2024.		7.1. Bajo impacto de las acciones e instancias de apoyo en beneficio directo de la gestión misional del Instituto.

Fuente: Documento de formulación proyecto de inversión IDEP.

Es así como todas las estrategias del proyecto de inversión 7553 están orientadas a resolver cada una de las causas del problema, y, por ende, aportar al logro de una sociedad sin brechas, asegurando una educación para el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

El IDEP apoya la consolidación de un nuevo contrato social a partir de la investigación, la innovación y la inspiración de los docentes desde una agenda de investigación para la transformación educativa y el cierre de brechas y la cualificación de maestros/as. Esto último, desde el reconocimiento del saber pedagógico de redes, colectivos de docentes y

semilleros escolares de investigación, así como del fortalecimiento de la práctica pedagógica con procesos de formación en investigación/innovación y el programa de acompañamiento situado del IDEP “Maestros y maestras que inspiran”.

2. Política pública

En el marco del CONPES 24 “Política Pública Distrital de Educación 2022-2038” en la cual la entidad líder es la Secretaría de Educación del Distrito, el IDEP como entidad corresponsable se encuentra participando en el objetivo 8 “Potenciar la generación de nuevo conocimiento e innovación educativa que propicie procesos de uso, apropiación social del conocimiento, consolidación y transferencia que aporten al mejoramiento continuo de los procesos de calidad en educación y a la vocación científica de todos los actores del ecosistema CT+I del sector educativo de la ciudad y su región” (Factor 8: investigación e innovación educativa, didáctica y pedagógica).

El proyecto de inversión 7553: “Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa. Bogotá”, se relaciona con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro, el Plan de Desarrollo Nacional: “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, y el Plan de Desarrollo Distrital: “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, tal y como se relaciona a continuación:

Tabla No. 2 Relación del proyecto de inversión 7553 con política pública

Programa	Nombre	Objetivos y líneas de asociación con el proyecto
Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro ODS 4	Educación de Calidad	El objetivo es: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.
		Dentro de las metas del ODS 4 que se asocian con el proyecto de inversión 7553 se encuentran las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - 4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. - 4.c. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. - 4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad. Tomado de: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/
Plan de Desarrollo Nacional	Pacto por Colombia, pacto por la equidad	3003 – III Pacto por la equidad política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.
		Dentro del pilar de Equidad se encuentra la línea de: “Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos”. Los objetivos de esta línea que se relacionan con el proyecto de inversión 7553, son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Brindar una educación con calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media. - Proporcionar una educación media con calidad y pertinencia para los jóvenes colombianos. Tomado de: https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx#:~:text=El%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%20es%20un%20pacto%20por%20la,construir%20el%20futuro%20de%20Colombia.
Plan de Desarrollo Distrital	Un nuevo contrato social y ambiental	Tomado de: https://bogota.gov.co/yo-participo/plan-desarrollo-claudia-lopez-2020-2024/

Programa	Nombre	Objetivos y líneas de asociación con el proyecto
	para la Bogotá del siglo XXI	
CONPES 24	Política Pública Distrital de Educación 2022-2038	<p>FACTOR ESTRATÉGICO 8: Investigación e innovación educativa y pedagógica.</p> <p>Productos a cargo del IDEP:</p> <p>8.1.2. 20 proyectos e iniciativas de innovación de la IED e IES</p> <p>8.2.1. 200 SEI que lideran proyectos de innovación fortalecidos</p> <p>8.2.2. 30 redes y colectivos de maestros que lideran proyectos de innovación educativa y de circulación de saber pedagógico fortalecidos</p> <p>8.2.3. 2.500 estudiantes (de SEI) participando en la ruta estratégica para potenciar las habilidades de CTI</p> <p>8.2.6. 2.500 estudiantes y docentes beneficiarios del programa de fortalecimiento de capacidades en habilidades científicas y creativas</p> <p>8.3.2. IDEP reconocido como centro de investigación, innovación y desarrollo pedagógico en el marco del SNCTel</p>

Fuente: Elaboración propia IDEP.

Por su parte, el proyecto de inversión 7553 tiene estrecha relación con el Plan de Desarrollo Distrital, según se puede detallar en la tabla 3:

Tabla No.3 El IDEP en el Plan de Desarrollo: *“Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI. 2020-2024”*

Identificación	Número	Nombre
Plan de Desarrollo	6	“Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI. 2020-2024” Acuerdo 761 de 2020.
Propósito	1	“Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política”
Logro de ciudad	5	“Cerrar las brechas digitales, de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de la formación integral, desde primera infancia hasta la educación superior y continua para la vida”
Programa Estratégico	1	“Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes”
Meta	107	<p>“Reconocer y apoyar la labor de 7.000 maestras y maestros a través de programas de formación docente y la generación de escenarios que permitan su vinculación a redes, grupos de investigación e innovación, y el reconocimiento social a su labor, de los cuales 5.000 maestros, maestras y directivos docentes en estrategias de formación posgradual, especialmente en maestrías y, 2.000 en procesos de formación en servicio y participando de redes, grupos de investigación e innovación y reconocimientos.”</p> <p>Indicador: Número de maestros y maestras en programas de desarrollo pedagógico para la transformación educativa.</p> <p>Magnitud: 2.000</p>
Meta	108	<p>Reducir la brecha de calidad educativa entre colegios públicos y privados, a través de la transformación curricular y pedagógica del 100% de colegios públicos, el sistema multidimensional de evaluación y el desarrollo de competencias del siglo XXI, que incluye el aprendizaje autónomo y la virtualidad como un elemento de innovación.</p> <p>Indicador: Programa de investigación para el cierre de brechas y transformación pedagógica.</p> <p>Magnitud: 1</p>

Fuente: Elaboración propia IDEP.

3. Población

3.1 Población total afectada

En la tabla 4 se describe la población relacionada con el problema establecido en el presente documento. Es importante precisar que, para la ejecución de proyecto de inversión 7553, la población afectada se referirá específicamente a los Docentes y Directivos Docente del Distrito, que de acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Educación del Distrito a enero de 2020 asciende a 34.352 y está compuesta tanto por los docentes de vinculación definitiva como por los de vinculación provisional, entre directivos docentes, docentes y docentes orientadores.

Tabla No. 4 Población relacionada con el problema

Tipo de población	Decisores de política educativa, docentes, directivos docentes y orientadores de educación inicial, básica y media, grupos y colectivos docentes, directores locales, autoridades educativas, grupos de investigación en educación y pedagogía e Instituciones de Educación Superior
Detalle de la población	Decisores y autoridades de política educativa <ul style="list-style-type: none"> ●Secretaría de Educación Distrital. ●Ministerio de Educación Nacional ●400 Instituciones de Educación Básica y Media del Distrito ●32 Instituciones de Educación Superior que ofrecen 132 programas de pregrado en Licenciatura en la ciudad de Bogotá ●18 Instituciones de Educación Superior que ofertan 21 programas de especialización en Educación en la ciudad de Bogotá ●26 Instituciones de Educación Superior que ofrecen 45 programas de maestría en Educación en la ciudad de Bogotá ●5 Instituciones de Educación Superior que ofertan 5 programas de doctorado en Educación en la ciudad de Bogotá ●385 grupos de investigación en ciencias de la educación clasificados en Minciencias
	Docentes del Distrito <ul style="list-style-type: none"> ●1.805 Directivos Docentes ●31.046 Docentes ●1.501 Docentes Orientadores
	Estudiantes <ul style="list-style-type: none"> ●785.171 estudiantes de las Instituciones Educativas Distritales. ●12.722 egresados anuales de programas de pregrado y postgrado en el nivel básico de conocimiento Educación egresados de 32 Facultades de Educación en Instituciones de Educación Superior
	Grupo y Colectivos de docentes: <ul style="list-style-type: none"> ●69 Redes ●69 Semilleros
Fuente de la información	Base de datos suministrada por la Secretaría de Educación Distrital corte enero 2020. Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES Observatorio Laboral para la Educación Caracterización del Sector Educativo publicado SED 2018
Localización Ubicación general	Región: Bogotá D.C.
Localización específica	20 localidades de la ciudad

Fuente: Elaboración propia IDEP.

3.2 Población a atender en la vigencia

La población a atender en la vigencia se realiza a través de dos metas:

- Meta 4. Promoción y apoyo a docentes investigadores e innovadores y,
- Meta 5. Directivos Docente, Maestros y Maestras que Inspiran - DDMMqI.

En la Meta 4 Promoción y apoyo a docentes investigadores e innovadores, buscó articular y reconocer a las redes, colectivos y grupos organizados de docentes investigadores en los procesos de producción de conocimiento del Instituto. En 2023 benefició a **850 docentes y directivos docentes** del distrito que innovan e investigan a través de las siguientes acciones que están articuladas al programa de investigación para la transformación pedagógica y/o a las funciones del IDEP: “3. *Articular y promover las innovaciones educativas producto de los proyectos institucionales o locales con los procesos investigativos y de formación de docentes como alternativa para el mejoramiento de la práctica pedagógica.* 4. *Diseñar, producir, promocionar y evaluar textos, documentos, periódicos, material audiovisual y ayudas educativas didácticas.* 6) *Asumir las competencias relacionadas con currículum y material educativo*” (Acuerdo 026 de 1994).

La estrategia para impactar a los beneficiarios se desarrolló a través de: 1. Fomento y acompañamiento a las actividades propias de redes, colectivos y semilleros escolares de investigación (publicaciones, eventos académicos, material y equipos, salidas pedagógicas, etc.). 2. Movilidad académica y pedagógica: agendas que promueven la participación en eventos académicos o estancias pedagógicas para reconocer otras experiencias y ampliar el capital cultural. 3. Programa Incentiva como un sistema de estímulos y reconocimiento a docentes y directivos docentes del distrito, quienes desarrollan procesos de investigación e innovación. 4. Premio, incentivos y otros reconocimientos: conjuntamente con la SED se desarrolló la versión XVII del Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2023, otorgando el reconocimiento a los finalistas en las categorías de investigación e innovación. Finalmente, se sistematizaron las actividades y acciones orientadas al fortalecimiento a las redes, colectivos y semilleros durante el 2023.

Las acciones desarrolladas en esta estrategia apuntaron al fortalecimiento del reconocimiento social de la labor del docente investigador e innovador de la ciudad, asociando estas actividades al quehacer educativo de las maestras y los maestros en general, así como valorando su papel central en el mejoramiento de la calidad de la educación y la del bienestar de los niños, niñas y jóvenes. La estrategia se desarrolló a través de:

- Fomento y apoyo a Redes, Colectivos y Semilleros Escolares de Investigación a través de actividades como publicaciones, eventos, incentivos, material y equipos, salidas pedagógicas, etc.
- Movilidad académica y pedagógica: agendas que promueven la participación en eventos académicos, estancias pedagógicas para reconocer otras experiencias y ampliar capital cultural de los docentes y directivos de la ciudad.

- Programa *incentivas*: a través del cual se buscó relacionar a los docentes de los Colegios Públicos de Bogotá con otras experiencias de formación, innovación e investigación educativa desarrolladas en otras regiones del país, al igual que facilitar su articulación a redes, colectivos y semilleros de maestros y maestras a nivel internacional.
- Premios: a la investigación, a la innovación y otros reconocimientos, desarrollados conjuntamente con la Secretaría de Educación Distrital - SED a la luz del Acuerdo 273 de 2007 del Concejo de Bogotá D.C.

Por su parte, la meta 5, se trata de un programa de desarrollo pedagógico permanente y situado, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial, en donde se buscó beneficiar a **785 docentes y directivos docentes**. Esta meta contiene implícitamente una agenda de investigación en tres niveles; por un lado los maestros acompañados sistematizaron sus prácticas a través de un instrumento denominado Portafolio Pedagógico; por otro lado se evaluaron estos Portafolios, en el marco de un ejercicio de meta-análisis que podría contribuir para la política pública de evaluación formativa docente; a su vez este programa tuvo desde su formulación un diseño metodológico cuasi experimental que permitió estimar el efecto de un programa de acompañamiento situado entre pares en las prácticas pedagógicas y otras variables de la transformación pedagógica.

La estrategia se desarrolló a través de la estructuración, definición y desarrollo del Programa Directivos Docentes, Maestras y Maestros que Inspiran - DMMql. Se realizó la convocatoria en la página web del Instituto, donde se seleccionaron 72 proyectos educativos y 6 docentes mentores para las seis líneas de trabajo desarrolladas en 2023. En la etapa de cierre del programa, se realizó el Seminario Internacional - *Investigar, innovar e inspirar: conocimiento, saber y práctica pedagógica*, donde se contó con espacios de conferencias internacionales, paneles de investigación educativa, networking de innovación, charlas inspiradoras, lanzamiento de libros, muestras audiovisuales y presentaciones artístico-culturales.

En el marco del programa DMMql 2023 se beneficiaron **785 directivos, maestras y maestros** del Distrito que participaron en el programa, talleres, seminarios, eventos académicos y/o de cualificación. Adicionalmente se presentó un documento con los resultados de la evaluación y recomendaciones del programa y un documento de carácter publicable con una síntesis de la fundamentación conceptual y metodológica, así se cumplió con el objetivo de la estrategia 5. Finalmente, junto con el aliado estratégico y los gestores de línea se avanzó en la entrega de los reconocimientos a los grupos en el marco del programa *incentiva*.

Tabla No. 5 Cantidad de población a atender en 2023

Meta	Indicador	Docentes a atender
4.Implementar 1 estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos, redes, y docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá	Número de docentes beneficiados con la estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos, redes, y docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá	850

5. Implementar 1 estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial	Número de docentes beneficiados con la estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial.	785
---	--	-----

Fuente: Elaboración propia IDEP.

3.3 Población atendida en la vigencia

En la meta 4, los 850 docentes que se beneficiaron, están distribuidos de la siguiente manera: (78) beneficiarios del programa Incentiva, (512) participantes en eventos, cursos y capacitaciones para docentes investigadores e innovadores, (10) finalistas del Premio a la innovación e Investigación Educativa, (100) en el trabajo anual con Redes, colectivos y semilleros de investigación y (150) beneficiarios en el apoyo a eventos de promoción de investigación e innovación liderados también por redes colectivos, y semilleros de investigación.

Asimismo, en la meta 5 se logró atender 785 docentes de colegios públicos de Bogotá, distribuidos así: (240) participantes del programa Maestras y Maestros que inspiran, (188) participantes del Seminario Internacional, (142) maestros y maestras vinculados a comunidades de formación y (215) participantes de talleres, seminarios, eventos académicos y/o de cualificación para docentes investigadores o innovadores.

Tabla No. 6 Cantidad de población atendida en 2023

Meta	Indicador	Docentes atendidos
4. Implementar 1 estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos, redes, y docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá	Número de docentes beneficiados con la estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos, redes, y docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá	850
5. Implementar 1 estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial	Número de docentes beneficiados con la estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial.	785
Total, población beneficiada		1.635

Fuente: Elaboración propia IDEP.

4. Proyecto de inversión

El proyecto de inversión que se ejecutó en la vigencia 2023, relacionado con la problemática expuesta en el numeral 1 del presente documento es el siguiente:

Código	Nombre	Plan de Desarrollo Distrital
7553	Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa. Bogotá	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024

Para la vigencia 2023, el presupuesto de inversión ascendió a \$5.680 millones. La ejecución de los recursos alcanzó un 99,71%, que equivale al compromiso de \$5.644 millones y al giro de \$5.388 millones para un porcentaje de giro del 94,85%.

Metas del proyecto de inversión

El Plan de Desarrollo Distrital: “*Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024*”, plantea las metas 107 y 108 y se exponen las acciones logradas en cada una de ellas.

Tabla No. 7 Metas Plan de Desarrollo “*Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024*”

Meta plan de desarrollo (MPDD) Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá siglo XXI			2020	2021	2022	2023			2024	% total transcurrido PDD
Código meta PDD	Meta cuatrienio	Indicador	E	E	E	P	E	% AVANCE	P	
107	Reconocer y apoyar la labor de 7.000 maestras y maestros a través de programas de formación docente y la generación de escenarios que permitan su vinculación a redes, grupos de investigación e innovación, y el reconocimiento social a su labor, de los cuales 5.000 maestros, maestras y directivos docentes en estrategias de formación posgradual, especialmente en maestrías y, 2.000 en procesos de formación en servicio y participando de redes, grupos de investigación e innovación y	Número de maestras, maestros y directivos docentes apoyados en estrategias para la formación, el fortalecimiento o de redes, semilleros, grupos de investigación, la innovación educativa y, el reconocimiento a su labor.	166	578	600	600	600	100%	56	97%
108	Reducir la brecha de calidad educativa entre colegios públicos y privados, a través de la transformación curricular y pedagógica del 100% de colegios públicos, el sistema multidimensional de evaluación y el desarrollo de competencias del siglo XXI, que incluye el aprendizaje autónomo y la virtualidad como un elemento de innovación.	Un programa de investigación para el cierre de brechas y transformación pedagógica	0,1	0,2	0,25	0,25	0,25	100%	0,2	80%

P: Programado, E: Ejecutado, PD: Plan de Desarrollo

A partir de estas metas el Instituto ha planteado siete líneas estratégicas, las tres primeras relacionadas con la meta 108 y las cuatro restantes, con la meta 107.

Adicional a las metas contenidas en el Plan de Desarrollo a cargo del IDEP y que fueron expuestas anteriormente, el proyecto de inversión 7553 tiene metas anuales, cuyo avance se reporta en el siguiente cuadro:

Tabla No. 8 Metas Proyecto de inversión 7553

Metas Proyectos de Inversión IDEP - PEDI		Programado 2023	Ejecutado 2023
1	Producir 5 investigaciones socioeducativas para contribuir al cumplimiento de las metas sectoriales de cierre de brechas y de transformación pedagógica en el marco del ODS 4	5	5
2	Producir 2 Investigaciones para optimizar la gestión de la información y el conocimiento producido a través de los procesos de seguimiento a la política sectorial para su uso y apropiación por parte de los grupos de interés	2	2
3	Implementar 1 estrategia para aumentar el nivel de transferencia del conocimiento producido por el IDEP al campo educativo y del sector	1	1
4	Implementar 1 estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos, redes, y docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá	1	1
5	Implementar 1 estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial	1	1
6	Implementar 1 estrategia eficaz y efectiva de socialización, divulgación y gestión del conocimiento derivado de las investigaciones y publicaciones del IDEP y de los docentes del Distrito	1	1
7	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento institucional	1	1

Fuente: Elaboración propia IDEP.

Presupuesto asignado y ejecutado por meta de proyecto de inversión

A continuación, se relaciona el presupuesto asignado, comprometido y girado del proyecto 7553, Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa. Bogotá, con corte a 31 de diciembre 2023.

Tabla No. 9 Presupuesto asignado, comprometido y girado proyecto 7553

Metas Proyectos de Inversión IDEP - PEDI		Programado 2023	Ejecutado	Programado \$ 2023	Seguimiento \$ Compromisos	Seguimiento \$ Giros
1	Producir 5 investigaciones socioeducativas para contribuir al cumplimiento de las metas sectoriales de cierre de brechas y de transformación pedagógica en el marco del ODS 4	5	5	\$ 584	\$ 569	\$ 565
2	Producir 2 Investigaciones para optimizar la gestión de la información y el conocimiento producido a través de los procesos de seguimiento a la política sectorial para su uso y apropiación por parte de los grupos de interés	2	2	\$ 357	\$ 357	\$ 356
3	Implementar 1 estrategia para aumentar el nivel de transferencia del conocimiento producido por el IDEP al campo educativo y del sector	1	1	\$ 896	\$ 896	\$ 878

4	Implementar 1 estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos, redes, y docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá	1	1	\$ 1.782	\$ 1.781	\$ 1.766
5	Implementar 1 estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial	1	1	\$ 439	\$ 439	\$ 409
6	Implementar 1 estrategia eficaz y efectiva de socialización, divulgación y gestión del conocimiento derivado de las investigaciones y publicaciones del IDEP y de los docentes del Distrito	1	1	\$ 425	\$ 425	\$ 386
7	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento institucional	1	1	\$ 1.197	\$ 1.197	\$ 1.028
TOTAL, VIGENCIA 2023				\$ 5.680	\$ 5.664	\$ 5.388

Fuente: Subdirección Académica del IDEP información con corte a 31 de diciembre de 2023
BogData con corte a 31 de diciembre de 2023 y Goobi con corte a 31 diciembre del 2023.

5. Acciones adelantadas en la vigencia por meta del proyecto de inversión

5.1 Meta 1. Agenda de investigación para las transformaciones pedagógicas.

El objetivo de la agenda de investigaciones para la transformación pedagógica es contribuir a la generación del conocimiento especializado, válido y pertinente en el campo de la educación y la pedagogía para incidir, comprender, explicar y promover transformaciones pedagógicas en la educación preescolar, básica y media. Como objetivos específicos se han propuesto:

- Fortalecer el desarrollo de redes de investigación colaborativa en educación en la ciudad de Bogotá, en Colombia, y en el mundo, aportando a la integración de los resultados de investigación en la formulación de las políticas públicas en educación de la ciudad y del país.
- Contribuir a la formación interdisciplinaria de las comunidades relacionadas con la educación en la ciudad de Bogotá, a partir de la apertura de áreas de colaboración gobierno, universidad-organizaciones, asociadas con las transformaciones pedagógicas requeridas para el cierre de brechas educativas en la ciudad de Bogotá
- Aportar a la formación investigativa de los maestros en servicio y en formación, a partir de la participación activa en el desarrollo de los proyectos de investigación de las diferentes líneas establecidas en el programa.

Durante el 2023, la Estrategia 1 centró su trabajo en la formulación y desarrollo de las cinco (5) investigaciones que se fijaron como meta en los temas de:

Investigación 1. Investigación colaborativa "Emociones, enseñanza y aprendizaje en el aula 2023"

La investigación tuvo como objetivo visibilizar los entramados afectivos que configuran al aula como territorio emocional que favorece y crea nuevas modalidades del proceso de

enseñanza y aprendizaje a partir de una cartografía de las prácticas reflexivas que los maestros despliegan cuando ponen a prueba sus estrategias de gestión emocional en experimentaciones de corte ético estético como estrategia formativa e investigativa. Con los grupos docentes co-investigadores, además, se elaboraron 2 cartillas sobre emociones en el aula para ser trabajadas con los colegios.

Investigación 2. Investigación colaborativa "Caracterización curricular: qué piensan y qué hacen las maestras y los maestros en el aula hoy - 2023"

La investigación buscó caracterizar, en la situación actual, la diversidad de concepciones y representaciones del currículo en las prácticas docentes de un grupo de 5 instituciones educativas públicas de Bogotá. Metodológicamente la investigación se desarrolló a través un enfoque mixto que abordó un método cuantitativo y cualitativo.

Dentro de la identificación de aspectos críticos en las concepciones que los docentes van construyendo se identificaron dos aspectos centrales: el docente como individuo y como integrante de comunidades de práctica, asociados con sus propios conceptos de currículo y de profesión docente, la falta de institucionalización de comunidades y de política para formar de manera constante, actual y pertinente a sus docentes para la docencia – investigación en la interfaz universidad – contexto – escuela.

Investigación 3. Investigación colaborativa "Lenguajes y mediaciones en la educación del siglo XXI: prácticas pedagógicas innovadoras" 2023.

La investigación tuvo como objetivo caracterizar las prácticas pedagógicas que incorporan tecnologías digitales en el marco de los aprendizajes necesarios para el dominio de los lenguajes requeridos para el ejercicio de las ciudadanías del siglo XXI. Metodológicamente, la investigación se abordó desde un enfoque cualitativo del tipo descriptivo analítico, con apoyo en herramientas de análisis cuantitativo, a través del cual se describieron las características de la relación entre prácticas pedagógicas innovadoras y aprendizajes en lenguajes y se analizaron cómo se desarrollan en estos procesos los aprendizajes necesarios para el dominio de los lenguajes requeridos para un ciudadano del siglo XXI.

Investigación 4. Investigación colaborativa "Ciudadanías participativas: experiencias alternativas en la escuela con niñas, niños y jóvenes" 2023.

La investigación tuvo como objetivo generar recomendaciones teóricas y lineamientos pedagógicos, para la construcción de estrategias de formación en ciudadanías participativas, a partir de la caracterización de experiencias pedagógicas, que están siendo desarrolladas por docentes y estudiantes de Bogotá, y la identificación de sus logros y potencialidades. La metodología de la investigación se inscribió dentro de un enfoque crítico. Hicieron uso de metodologías innovadoras, entre las cuales destacan las que abordaron trabajo in situ en la construcción de procesos de producción narrativa con los niños y profesores participantes

Investigación 5. Investigación colaborativa "Memoria Educativa: el ideario educativo de Abel Rodríguez Céspedes" 2023.

La investigación se desarrolló a través de la vinculación de un (1) investigador principal y tres (3) co-investigadores y tuvo como objetivo analizar los desarrollos en la implementación de la organización curricular y pedagógica de los ciclos, los campos de pensamiento y el trabajo con proyectos en uno de los colegios nuevos inaugurados en el 2023, el Colegio Abel Rodríguez Céspedes. La perspectiva metodológica usada fue la investigación-acción lo cual implicó establecer acuerdos sobre los roles de cada participante y definir agendas para deliberar sobre lo observado y lo descrito con los participantes. Entre los logros principales están los aportes significativos a la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI) desde una perspectiva de participación comunitaria, considerando los idearios de Abel Rodríguez Céspedes; la construcción colectiva de una propuesta de organización curricular por ciclos, considerando campos de pensamiento, proyectos de aula y factores socioemocionales. También se apoyó la transformación de las prácticas pedagógicas de los docentes que participaron con sus proyectos. Se propuso desde el proceso formativo, enfoques y estrategias para la formación continua in situ.

5.2 Meta 2. Agenda de Investigación: Seguimiento a la política educativa sectorial. Cerrando brechas.

El objetivo general de la agenda de investigación Cerrando Brechas del proyecto de inversión 7553 es optimizar la gestión de la información y el conocimiento producido a través de los procesos de seguimiento a la política sectorial para su uso y apropiación por parte de distintos grupos de interés. Además, aporta al fortalecimiento, generación, apropiación, uso y divulgación sobre las tendencias, las problemáticas y los principales desafíos en materia educativa en el país, contribuyendo a identificar las brechas educativas para aportar recomendaciones para avanzar en su disminución.

Esta estrategia fue formulada para aportar en el cumplimiento de la meta 108 del Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024 *“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”* reducir la brecha de calidad educativa entre colegios públicos y privados, a través de la transformación curricular y pedagógica del 100 % de colegios públicos, el sistema multidimensional de evaluación y el desarrollo de competencias del siglo XXI, que incluye el aprendizaje autónomo y la virtualidad como un elemento de innovación.

Durante el 2023, la Estrategia 2 concentra sus esfuerzos de producción académica y divulgación de la información a través del desarrollo de dos investigaciones, así.

Investigación 1. “Caracterización de iniciativas STEM en maestros, niñas, niños y jóvenes - 2023”

La investigación buscó realizar la caracterización de experiencias pedagógicas en STEM en relación con los procesos de las intervenciones de la SED. Se tuvo una metodología mixta que incluyó el análisis documental, la entrevista semiestructurada y el cuestionario. La perspectiva STEM que manejó esta investigación tuvo un enfoque que aborda políticas, proyectos y programas en las disciplinas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas. En la investigación se realizó una caracterización de las experiencias desarrolladas por maestras, maestros y estudiantes en el contexto del acompañamiento de la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá (SED), y el desarrollo de planes para el acompañamiento y

fortalecimiento de estas iniciativas en el contexto de la declaratoria de Bogotá territorio STEM.

Investigación 2. “Sistematización de experiencias en incentivos y reconocimientos SED 2023”.

La Investigación se desarrolló dentro del marco de la Adición al Convenio Interadministrativo 3959127 de 2022 y se contrató a 5 investigadores. El proyecto de Investigación Sistematización de Experiencias Exitosas identificó experiencias claves en 10 líneas significativas que han recibido incentivos y reconocimientos por la Secretaría de Educación. Se abordó un Universo amplio y se focalizó sobre 19 experiencias de colegios y 1 de un programa, Jóvenes a la U. Se efectuó en el proceso un recorrido por el sistema de estímulos de la SED y una sistematización de recuperación de las trayectorias de las experiencias incluyendo la explicitación de los factores claves del proceso. Este estudio tuvo un amplio trabajo de campo con entrevistas y talleres a diferentes actores y dos procesos de socialización colectivos. La investigación desembocó a su cierre en un libro en papel y uno digital que recogió los resultados de la investigación.

5.3 Meta 3. Hacia el reconocimiento del IDEP en el sector

Hacia el reconocimiento del IDEP en el sector tiene como objetivo aumentar el nivel de transferencia del conocimiento producido por el IDEP. Busca potenciar el reconocimiento y valoración de la producción investigativa del IDEP y el de la Escuela, en el campo intelectual de la educación y en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación-SNCTI del país. Para lo cual se estructuraron dos componentes, así:

1. La Escuela de Maestros y Maestras que Investigan e Innovan EMMI que formó en su campus virtual a 407 maestros, maestras y directivos docentes de los colegios oficiales del distrito en prácticas, teorías, epistemes y metodologías de investigación para la producción, circulación y difusión del conocimiento desde lo local a lo global.

Para 2023 la estrategia de transferencia de conocimiento se contó con dos componentes:

1. Componente EMMI: el propósito de la Escuela de Maestros y Maestras que Investigan e Innovan - EMMI, es el de contribuir al desarrollo profesional docente como parte del desarrollo pedagógico del sector educativo de la ciudad a través de la incidencia en la política distrital de formación docente, del estudio, innovación y evaluación de la formación permanente, además de la implementación de rutas de formación. Para ello, ofrece a las maestras y maestros una propuesta de formación especializada que se basa en su pleno reconocimiento como intelectuales de la educación y como sujetos de saber pedagógico.

2. El Componente SNCTI: Impulsó una ruta para la inscripción del IDEP en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de MinCiencias a través de talleres y protocolos para gestionar InstituLAC, GrupLAC y CvLAC en la plataforma. En cuanto a la red del conocimiento, se enfocó en alianzas estratégicas para el fortalecimiento de los grupos de investigación y de la gestión del conocimiento a través de la vinculación de coinvestigadores a las investigaciones de las Agendas 1 y 2 del programa de investigación.

De la misma manera, a los procesos formativos de las agendas de investigación, se vincularon un total de 120 docentes participantes. De otro lado, se llevó a cabo el proceso de alistamiento para la postulación a la convocatoria de Minciencias con miras al reconocimiento del IDEP en el sector de Ciencia, Tecnología, investigación e Innovación nacional. Para ello, se planificó el proceso de autoevaluación y de plan de mejoramiento requeridos por Minciencias, con el aval y aprobación del Comité Asesor de Ciencia y Tecnología del IDEP.

5.4 Meta 4. Promoción y apoyo a docentes investigadores e innovadores

En la Meta 4 Promoción y apoyo a docentes investigadores e innovadores tuvo como objetivo articular y reconocer a los colectivos organizados de docentes investigadores en los procesos de producción de conocimiento del Instituto.

Como se detalló anteriormente, la estrategia se desarrolló a través del fomento y acompañamiento a las actividades propias de las redes, colectivos y semilleros escolares como publicaciones, eventos académicos, material y equipos o salidas pedagógicas. Asimismo, a través de la movilidad académica y pedagógica con agendas que promueven la participación en eventos académicos o estancias pedagógicas para reconocer otras experiencias y ampliar el capital cultural; el programa *Incentiva* como un sistema de estímulos y reconocimiento a docentes y directivos docentes del distrito, quienes desarrollan procesos de investigación e innovación. También se desarrolló la XVII versión del Premio a la Investigación e innovación así como otros incentivos y reconocimientos gestionados conjuntamente con la SED. Finalmente, se sistematizaron las actividades y acciones orientadas al fortalecimiento a las redes, colectivos y semilleros durante el 2023.

5.5 Meta 5. Maestros y maestras que inspiran

En la Meta 5 para la implementación de una estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial, se contó con la estructuración, definición y desarrollo del Programa Directivos Docentes, Maestras y Maestros que Inspiran - DMMqI.

Según lo dicho líneas atrás, se realizó una convocatoria para seleccionar 72 proyectos y 6 docentes mentores para cada una de las líneas de trabajo. Asimismo, en la etapa de cierre del programa, se realizó el Seminario Internacional en donde se contó con diferentes espacios internacionales además de paneles de investigación, innovación, charlas inspiradoras, lanzamiento de libros, muestras audiovisuales y presentaciones artístico-culturales. Aquí se beneficiaron 785 maestras y maestros del Distrito a través de talleres, seminarios y eventos. Finalmente se avanzó en la entrega de incentivos.

En el año 2023 se logró duplicar el número de beneficiarios pertenecientes al grupo de docentes en propiedad y se triplicó la participación de directivos docentes. Concretamente, el programa se ejecutó con 6 maestros mentores, 234 maestros/as inspiradores/as distribuidos en 72 equipos inspiradores y agrupados en 6 líneas temáticas, un número igual de profesionales contratistas en calidad de gestores y 1 contratista como líder general.

En desarrollo del programa, se logró vincular, además, un total de 545 docentes de planta definitiva, logrando la meta poblacional de **785 beneficiarios de la estrategia 5** de formación permanente y situada con enfoque territorial.

Adicionalmente, se logró:

- 24 encuentros de mentorías en modalidades presencial, virtual e híbrida.
- Participación del 100 % de los maestros y maestras del programa en la oferta de la primera y segunda cohorte 2023 de la Escuela de Maestros y Maestras que Investigan e Innovan - EMMI. Se entregaron constancias de formación finalizada en la EMMI a 215 participantes.
- Se realizaron 68 visitas *in situ* a los proyectos inspiradores.
- Se brindó 226 asesorías para el proceso de la Sistematización de Experiencias, en las seis líneas temáticas.
- Se asignó 76 *incentivas* (70 equipos inspiradores y 6 mentores) proporcionando materiales y equipos, movilidad o publicación digital (13 publicaciones y una página web).
- Se realizó 3 conversaciones Inspiradoras:
 - Conversación Inspiradora 1 'Propuestas disruptivas desde las artes para la investigación educativa'. Puede revivirse toda la sesión aquí: <https://youtu.be/2v3WQj4t0Y8>
 - Conversación Inspiradora 2 'Investigación pedagógica a través de la sistematización de experiencias'. Puede revivirse toda la sesión aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=OtnssRH8BV0>
 - Conversación Inspiradora 3 'Etnografía y dramaturgia: El Bardo, experiencia inclusiva de investigación-creación'.
- Feria Pedagógica: se llevó a cabo el 21 de octubre de 2023 en las instalaciones de la Escuela Normal Superior Distrital María Montessori (IED). Fue el escenario hito en el proceso de inspiración de las y los maestros, pues allí pudieron conocerse y reconocerse los equipos inspiradores, sus apuestas y los resultados de la implementación de los proyectos, por medio de una metodología de rotación y coevaluación.
- Seminario Internacional: escenario de diálogo y reconocimiento al trabajo que adelanta el IDEP con maestras y maestros, en investigación, innovación e inspiración, para darlo a conocer con la comunidad educativa representada en estudiantes de pregrado y posgrado, investigadores y líderes de política educativa.

5.6 Meta 6. Comunicación, divulgación y gestión del conocimiento.

La Estrategia de Comunicación, divulgación y gestión del conocimiento se articula en cuatro líneas de trabajo:

1. El proyecto editorial, que se orienta, preferencialmente, al uso de publicaciones digitales y supone una transición del escenario comunicativo del IDEP.
2. El apoyo a las actividades de los grupos de trabajo académico, en los procesos de comunicación y divulgación de sus producciones, que contribuyen a estimular la apropiación y uso del conocimiento por parte de los maestros.
3. Las acciones de socialización y gestión del conocimiento, que permiten avanzar en el posicionamiento institucional, el reconocimiento académico y el establecimiento de alianzas interinstitucionales.
4. La comunicación interna, para atender las necesidades de grupos diversos de trabajo al interior del Instituto, las comunicaciones de la Dirección y el conocimiento compartido sobre los desarrollos académicos y administrativos y las actividades del Centro de Recursos para la Investigación e Innovación Educativa - CRIIE del IDEP.

Para la estrategia de comunicación, socialización y gestión del conocimiento, encaminada a promover y circular la producción académica del IDEP, se realizaron 24 publicaciones en la vigencia 2023, tal como se relaciona a continuación:

1. Saber pedagógico en Comunicación y poli-alfabetismos.
2. Saber pedagógico en Corporeidad, bienestar y socioemocionalidad.
3. Saber pedagógico en Educación inclusiva.
4. Saber pedagógico en Educación ambiental.
5. Saber pedagógico en educación artística y estética.
6. Saber pedagógico en educación rural.
7. Saber pedagógico en pensamiento lógico y matemático.
8. Saber pedagógico en género en diversidad sexual.
9. Saber pedagógico en liderazgo, emprendimiento y autogestión.
10. Saber pedagógico de Directivos Docentes de Bogotá.
11. Saber pedagógico en Interculturalidad, ciudadanía global y cultura de paz
12. Saber pedagógico en Innovación, TIC y gamificación
13. Premio a la investigación e innovación educativa 2022.
14. Sistematización de experiencias.
15. Espirales de reflexividad crítica y propositiva para escribir la educación media en Bogotá.
16. Procesos de subjetivación del género: Una experiencia desde la investigación basada en Artes
17. Revista Educación y Ciudad No. 44 Educación remota no presencial en los escenarios educativos y sus efectos.
18. Revista Educación y Ciudad No. 45 Temática libre.
19. Magazín Aula Urbana No. 129: Educación para la paz y pedagogías para la memoria.
20. Magazín Aula Urbana No. 130: Inteligencia artificial en la escuela.
21. Magazín Aula Urbana No. 131: Investigaciones IDEP
22. Influencia de las técnicas somáticas en las prácticas pedagógicas y el bienestar emocional en contextos escolares.

23. Libros de la Serie Incentiva 2023.

24. Filosofía y producción textual. Así contamos Tomo III. Monstruos y narraciones

La implementación de la estrategia en su línea editorial ha permitido publicar y promover el uso y apropiación del conocimiento generado por el IDEP, las maestras y maestros de Bogotá y la comunidad educativa y académica del sector educación, a través de 20 libros, los números 44 y 45 de la revista indexada Educación y Ciudad, y los números 129 y 130 del Magazín Aula Urbana (pdf y digital).

- [Revista Educación y Ciudad N.º 44](#) - Educación remota no presencial en los escenarios educativos y sus efectos (enero-junio).
- [Revista Educación y Ciudad N.º 45](#) - Temática libre ((julio-diciembre)
- [Magazín Aula Urbana N.º 129](#) - Educación para la paz y pedagogías para la memoria.
- [Magazín Aula Urbana N.º 130](#) - Inteligencia Artificial en la Escuela.

Libros:

- [Experiencias en Investigación e Innovación Educativa 2022](#)
- [Estímulos para una educación de calidad experiencias que transforman](#)
- [Espirales de reflexividad crítica y propositiva para escribir la educación media de Bogotá](#)
- [Investigación pedagógica en Bogotá: horizontes desde el programa Maestros y Maestras que Inspiran 2021](#)
- [Memoria escolar III](#)
- [Creando historias, me descubro libretista](#)
- [Filosofía para SER niños](#)
- [Red de docentes investigadores restrepistas](#)
- [Tramas y urdimbres de la investigación educativa](#)
- [Reflexiones desde la orientación escolar Aproximaciones psicosociales](#)

Libros: Serie Maestros y Maestras que Inspiran 2022

- [Saber pedagógico en Comunicación y polialfabetismos](#)
- [Saber pedagógico en Corporeidad, bienestar y socioemocionalidad](#)
- [Saber pedagógico en Educación inclusiva](#)
- [Saber pedagógico en Educación ambiental](#)
- [Saber pedagógico en Educación artística y estética](#)
- [Saber pedagógico en Educación rural](#)
- [Saber pedagógico en Pensamiento lógico y matemático](#)
- [Saber pedagógico en Género y diversidad sexual](#)
- [Saber pedagógico en Liderazgo, emprendimiento y autogestión](#)
- [Saber pedagógico de Directivos Docentes de Bogotá](#)

6. Resultados en la transformación

Como se ha podido observar en detalle, durante la vigencia 2023 las metas del proyecto de inversión 7553 generaron resultados que aportan a la transformación pedagógica y el cierre de brechas en el sistema educativo distrital.

En concreto, es importante señalar que el programa de investigación implementó una agenda con estudios de alto valor, produciendo conocimiento pertinente y válido para la toma de decisiones de la política pública educativa en la ciudad y para la ampliación de la frontera del campo intelectual de la educación aportando a la necesidad de desarrollar investigaciones que apunten al logro del ODS 4 y al Plan de Desarrollo Distrital Bogotá 2020-2024.

Como un potenciador de desarrollo pedagógico, el IDEP ha mantenido su relación con la investigación y la innovación, reconociendo a los maestros como intelectuales de la educación, con el fin de impulsar la producción de saber pedagógico, fomentando la investigación desde el aula y la escuela y en procesos de innovación pedagógica mediante convocatorias públicas; trabajo en torno a la sistematización de las experiencias pedagógicas para lo cual se ha venido implementando desde hace varios años, una ruta de acompañamiento in situ dirigida a aquellos docentes que participan de:

- Programa Directivos Docentes, Maestros y Maestras que Inspiran - DDMMqI
- Escuela de Maestros y Maestras que Investigan e Innovan EMMII
- Premio a la Investigación e Innovación Educativa
- Programa Incentivas
- Estrategia de fortalecimiento a Redes, colectivos de maestros y semilleros escolares de investigación

De otra parte, en cuanto a apropiación social del conocimiento generado por el instituto y los docentes, se socializa y comunica el conocimiento producido desde una estrategia en modalidad presencial y virtual de circulación de conocimiento desde el Centro de Recursos para la Investigación e Innovación Educativa – CRIIE, que almacena la producción propia y de los educadores; distribuye todo ese saber apoyándose en un plan de publicaciones en diversos formatos y en redes sociales, promoviendo su aplicación, adopción y adaptación por parte de la comunidad educativa, y el mismo IDEP.

En cuanto a la generación de capacidades para la innovación de docentes y directivos de la ciudad, que conjuntamente el IDEP ha impulsado con la SED en el Centro de Innovación del Maestro Ciudad Maestra, se celebró un convenio administrativo centrado en impulsar 4 componentes: La visibilización del saber pedagógico producido por la comunidad de docentes y directivos del distrito, las escuelas innoBog y su aporte al reconocimiento y fortalecimiento de iniciativas y experiencias innovadoras en el territorio; el fortalecimiento del CRIIE que actualmente presta sus servicios presenciales en las instalaciones del centro de innovación, y, la proyección y desarrollo de una agenda pedagógica mensual con actividades de innovación que incluye talleres, asesorías, encuentros y eventos en torno a la innovación para la comunidad de docentes, directivos y los grupos de valor del sector.

En general se puede tener en cuenta los siguientes resultados:

- Generación de nuevo conocimiento en campos estratégicos que aportaron a las Metas del Plan de Desarrollo de la ciudad.
- Apropiación social del conocimiento, a través de estrategias de socialización, producción de materiales de difusión y divulgación, encuentros y actividades en territorio, publicación en medios digitales.

- Formación docente, incluido en los procesos investigativos, de socialización y de trabajo con coinvestigadores.
- Alto nivel de reconocimiento social en colegios y en la comunidad de maestros acerca del valor de los aportes investigativos del IDEP para los maestros, las IED y el sector.
- Fortalecimiento en la estrategia para integrar a los profesores del Distrito, con alta formación y pertenecientes a los grupos avalados por IDEP ante Minciencias, a los procesos investigativos.
- Desarrollo de alianzas efectivas con Universidades en temas estratégicos para unos y otros. Con esto se apoyó además el permanente trabajo de posicionamiento que requiere el Instituto dentro de la Comunidad académica.
- Trabajo articulado con la SED para impulsar y posicionar el centro de innovación Ciudad Maestra dentro del ecosistema de innovación educativo de la ciudad.

7. Políticas Públicas Poblacionales

La población objetivo del IDEP son los docentes y directivos docentes que hacen parte de las Instituciones Educativas del Distrito. Por lo tanto, los servicios que ofrece el IDEP van dirigidos a esta población específica, en la que se pueden encontrar hombres, mujeres, adultos mayores, mujeres embarazadas, personas en condición de discapacidad, víctimas de conflicto armado, personas con diferente orientación sexual e identidad de género, que pertenecen a diferentes grupos étnicos y que pueden pertenecer o no al sector LGBTI. No obstante, estas características no son criterio de selección para acceder a los servicios que ofrece el Instituto, dado que las convocatorias son públicas y el Centro de Recursos para la Investigación e Innovación Educativa -CRIIE está abierto a todo el público en general.

De conformidad con el documento CONPES Número 24 aprobado el 11 de noviembre de 2022 "*Política Pública Distrital de Educación 2022-2038*", la Secretaría de Educación Distrital será la entidad líder de la Política (numeral 6 del documento CONPES 24). No obstante, su implementación requerirá del apoyo de diferentes entidades y sectores del distrito.

8. Observaciones

No aplica